

Santo Domingo, D.N.
03 de diciembre de 2021

GO-0755

Señor:

Lic. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV, el artículo 12, numeral, 3, párrafo II, literal r, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV2015-33-MV y la sección 5.5 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-026, informa que al cierre del día martes 30 de noviembre de 2021, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide

Johanny E. Santos Lizardo

Ejecutiva de Control Interno

